



MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES
E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES

SECRETARÍA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURAS DIGITALES Y SEGURIDAD DIGITAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
GESTIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES POR LA QUE SE AUTORIZA LA UTILIZACIÓN DE DISTINTIVOS DE LLAMADA ESPECIALES POR RADIOAFICIONADOS CON CARÁCTER TEMPORAL

MIKE DELTA VICTOR DX GROUP, como asociación de aficionados reconocida por esta Secretaría de Estado, ha solicitado autorización para la utilización de determinados distintivos de llamada especiales, con carácter temporal, con motivo de la visita de Su Santidad el Papa León XIV a España del 6 al 12 de junio de 2026.

Considerando la trascendencia de esta asociación en el ámbito de la radioafición, su contribución al desarrollo y divulgación de las radiocomunicaciones en general y al mundo de la radioafición en particular.

Teniendo en cuenta que la reglamentación vigente contempla la posibilidad de autorizar distintivos especiales, con carácter temporal, con más de una cifra en el distintivo.

Vista la Orden IET/1311/2013, de 9 de julio, por la que se aprueba el Reglamento de uso del dominio público radioeléctrico por radioaficionados, el Reglamento de Radiocomunicaciones anexo al Convenio Internacional de Telecomunicaciones, y demás disposiciones de aplicación, esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales,

RESUELVE:

Autorizar desde el 6 al 12 de junio de 2026 a los titulares de autorizaciones de radioaficionado, con motivo de la visita de Su Santidad el Papa León XIV a España, la utilización temporal de distintivos de llamada especiales, modificando su prefijo, manteniendo el sufijo de su distintivo y su cifra de distrito, conforme a lo siguiente:

Prefijo:

- Distintivos con prefijo EA, utilizarán el prefijo AM + Distrito + 14 + Sufijo
- Distintivos con prefijo EB, utilizarán el prefijo AN + Distrito + 14 + Sufijo

c/ Poeta Joan Maragall, 41
28071 MADRID
TLF.: 91 346 23 25





MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES
E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES

SECRETARÍA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURAS DIGITALES Y SEGURIDAD DIGITAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
GESTIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO

- Distintivos con prefijo EC, utilizarán el prefijo AO + Distrito + 14 + Sufijo

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/20015, recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación o bien ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación, sin que puedan ser simultáneos ambos recursos.

LA SECRETARIA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS
DIGITALES

P.D. (Resolución de la Secretaría de Estado sobre delegación de firma, de 27 de noviembre de
2021)

LA COORDINADORA DE ÁREA DE PLANES TÉCNICOS DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO,
Iciar Ojugas Urtiaga

c/ Poeta Joan Maragall, 41
28071 MADRID
TLF.: 91 346 23 25

CSV : GEN-0859-75c6-2316-91a4-50e7-220f-d95f-e8f1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ICIAR OJUGAS URTIAGA | FECHA : 08/05/2026 13:57 | Sin acción específica

